ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2019/1437 *Exposición pública del expediente de modificación de créditos por crédito extraordinario núm. 3/2019.*

Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno el expediente núm. 1581/2019 de Modificación de Créditos, por crédito extraordinario núm. 3/2019, con cargo a bajas de crédito de aplicaciones presupuestarias de gastos no comprometidas, se expone al público en el Negociado de Intervención y en la página web del Ayuntamiento http://tosiria.sedelectronica.es, por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 01 de abril de 2019.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.

cve: BOP-2019-1437
Verificable en https://bop.dipujaen.es